

Guayaquil, Diciembre 30 del 2004

Señores
Accionistas de Ecuaprofit S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a regulaciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la Empresa, informo a ustedes que la compañía Ecuaprofit S.A. no ha tenido movimiento económico alguno durante el año 2001.

La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos de la misma y a las resoluciones del directorio acatando los ordenamientos en todas sus partes.

Los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.

La Empresa actualmente no tiene obligaciones pendientes con el I.E.S.S. se encuentra al día en el pago de los impuestos tales como I.V.A. y retenciones en la fuente, y no tiene problemas de índole laboral.

Es todo lo que les puedo informar respecto de las actividades de la Compañía por este ejercicio económico.

De los Señores accionistas muy atentamente.


Raquel Alarcón F.
Comisario



- 6 ENE. 2005